



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al Obispado de la ciudad de Reconquista, Departamento Gral. Obligado, por el gran gesto de ceder un terreno a la Asociación Civil "Pucará Rugby Reconquista", a fin de que, a través de un trabajo conjunto, el Club pueda desarrollar y expandir sus actividades deportivas y sociales.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Obispado de Reconquista el pasado jueves 21 de abril de 2022 cedió a la Asociación Civil Pucará Rugby Reconquista, en carácter de préstamo, una fracción de terreno contigua al Instituto Reconquista, en la margen derecha del Arroyo El Rey, por 15 años.

Se trata de un convenio el cual apunta a promover el desarrollo y la expansión de las actividades deportivas y sociales.

La Asociación Civil Pucará Rugby Reconquista, con Personería Jurídica Nº 1979, acondicionará el terreno para la práctica de actividades deportivas y sociales, sobre todo rugby y jockey, pudiendo erigir en el mismo estructuras desmontables, y facilitará el uso de las instalaciones para actividades deportivas al Instituto Reconquista y otras escuelas dependientes del Obispado.

Entre las razones que se toman en consideración para realizar este Convenio, se destaca la importancia del deporte en la formación de los jóvenes, la inclusión de jóvenes en riesgo en las actividades de la Asociación y el facilitar el acceso a la práctica deportiva a jóvenes de escasos recursos económicos. Este sentido social y formativo de la actividad del Club está en consonancia con la finalidad original de todo este predio, adquirido en su momento por la Liga de Padres de Familia y hoy transferido al Obispado para el desarrollo y el sostenimiento de la actividad educativa.

La Comisión Directiva de la Asociación agradeció al Obispado la acogida favorable a su solicitud, destacando el proceso de diálogo mantenido en los últimos meses para llegar a este acuerdo. Y que este paso, junto a la obtención de la Personería Jurídica el año pasado, marcan una nueva etapa en este sueño de un gran grupo de entusiastas de este deporte, que ya lleva muchos años de trayectoria.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este es un paso valioso en el camino de establecer redes eficaces entre los distintos estamentos de la sociedad para brindar servicios, posibilidades, contención, formación integral a la comunidad, en especial a los jóvenes.

Por este motivo, expresamos nuestro mayor beneplácito por el gran y valioso gesto del Obispado de la ciudad de Reconquista en ceder un terreno en préstamo a la Asociación Civil de Rugby, contribuyendo a expandir el deporte y enfatizar el trabajo social. Consideramos que este tipo de acuerdos entre instituciones dispuestas a comprometerse por la comunidad son de gran aporte y valor para la sociedad en general, dado que promueven la creación de espacios sanos para la juventud y fomentan la educación, la salud, el deporte y la integridad de quienes participan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial